

# DIARIO DE PALMA.

Domingo 27 de Abril.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA ..... 10 rs.  
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA ..... Librería de D. Felipe Guasp.  
 MAHON..... D. Matias Mascaró.  
 IVIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion literaria.

*Suscitada en Madrid una controversia filosófica acerca de la filosofía alemana, y sostenida de una parte por el Sr. D. Ramon Campaamor, y de otra por los Sres. D. F. de P. Canalejas y D. Emilio Castelar, reproducimos tan solo un brillante é incisivo artículo del primero, persuadidos de que, así como nosotros, los lectores del Diario nada sacarían en limpio de la oscura fraseología del Sr. Canalejas ni de la poética hojarasca del Sr. Castelar; mas si algunos quisiesen ver esos escritos, pudieran buscarlos en los números del Occidente, de La Soberanía y de otros periódicos publicados en Madrid hácia el mes de febrero de este año.*

### FILOSOFÍA ALEMANA.

KANT, FICHTE, SCHELLING Y HEGEL.

#### I.

Sinceramente aseguro que quisiera empezar este artículo diciendo á los señores Castelar y Canalejas lo que dijo la Pitonisa á Alejandro: «Amigos míos, sois irresistibles.»

Pero en vez de suceder esto, se me ocurre decir con Moratin:

Apenas, Fábio, lo que dices creo;

Mas me confundo cuanto mas lo leo.

Y no solo los señores Castelar y Canalejas se han creído en el deber de escandalizarse porque censuro, ó, por mejor decir, porque no entiendo la filosofía alemana. En una de las revistas literarias publicadas en la *Gaceta*, el ilustre catedrático señor Sanz del Rio aunque no me dispensa el honor de nombrarme, se ha creído en la obligacion de reprenderme, como se deduce de los siguientes párrafos:

«El tono con que comenzó esta discusion está muy lejano del sentido *sério*, instructivo y fecundo que mide el cultivo de la razon filosófica en nuestro pueblo.»—«Haríase hoy un bien positivo y más meritorio investigando en nuestra historia nuestro sentido comun filosófico, que saltar de improviso, sin asidero ni guia, ni motivo bien

fundado, á discutir acaloradamente sobre la filosofía de otros pueblos.»—Puede aun ser para nosotros el espíritu de la filosofía momerna alemana un alimento no *estéril* ni *indigesto*.»

Estas palabras del señor Sanz del Rio son una verdadera reprimenda. Al oirlas parece que se siente vibrar en el aire el ruido de unas disciplinas. Sin embargo, sábio maestro, y mi querido amigo,—«da, pero escucha.»

Antes de entrar en materia, debo decir al señor Castelar—«que deplora mis epigramas y que me recuerda que la risa de Aristófanes envenenó á Sócrates»—que hoy lo mismo que ántes, que en Madrid lo mismo que en Atenas, siempre los sofistas sérios han protestado contra la razon armada de las gracias, siempre los dialécticos pedantes fruncen el ceño para llamar á Sócrates *bufon*.

Despues de una historia de la filosofía hecha con mucho talento, (¿y quién en España no reconoce en el señor Castelar un grandísimo talento?) pasa á hacer una esposicion de la filosofía de Kant.

Pero como todos los filósofos alemanes tienen la singularidad de que cada uno los entiende á *su modo*, resulta que el modo con que entienden á Kant los señores Canalejas y Castelar difiere esencialmente del mio. A Kant es necesario, no copiarle, como hace con toda lealtad el señor Castelar, sino traducirle, y no solo traducir sus palabras sino sus mismos pensamientos, pues parece que Kant, asi como don Hermógenes se ha propuesto decirlo todo en griego para mayor claridad.

Kant escribió una crítica de la *esencia de la razon* ó como dicen todos, *una crítica de la razon pura*, que no es en el fondo mas que un análisis del espíritu humano. Este análisis no difiere de la psicología mas que en que esta muestra lo que hace el espíritu, y aquella investiga el cómo lo hace. La psicología hace contar que el yo tiene sensaciones, despues percepciones, despues nociones, despues forma juicios, y asi llega á conocer. La crítica Kantiana, sin hallar la última razon de *por qué* se puede conocer, busca los *primeros cómo*s de la operacion. La psicología determina, no el pensamiento en *potencia*, sino el pensamiento en *acto*. Kant, haciendo retrogradar

mas la dificultad, abandona el *acto* para perseguir la *potencia*, y quiere saber cómo el *fenómeno*, ó lo que aparece, es traducción de *noumeno* ó lo que es en sí.

El criticismo, puesto en moda por Kant, no es mas que un retro-psicologismo sistemático. Para él la idea es una especie de ultra-idea, una idea *á priori*, un tipo ideal, un ejemplar intelectual, una existencia abstracta: para él la inteligencia no es la que entiende, sino que es una especie de *facultad* de las ideas, conceptos, nociones ó concepciones, el *entendimiento propiamente dicho*, lo que hay de *espontáneo* en el conocimiento, la *potencia* de producirse á sí misma. Y así como la inteligencia no es nada de lo que recibe ni de lo que produce, sino una pura *potencia intelectual*, la sensibilidad tambien es otra especie de facultad primitiva, una pura *potencia de recibir impresiones*. Estas concepciones primitivas, aun no cognoscitivas, aun no reflejas, Kant las persigue hasta en la cuna, y allí las analiza; sorprende su primer vajido, las comadrona en aquel primer instante en que reposan inexistentes, preformadas y prontas para el momento en que, interviniendo la experiencia, son empleadas y desplegadas por la inteligencia y la sensibilidad puras ó *á priori*, en sensibilidad é inteligencia experimentales ó *á posteriori*.

No se puede emplear mas talento en mayor futilidad. A esta agudeza se la podria perdonar la superficialidad si no fuera tan completamente estéril.

Veamos si descartando del modo de discursar de Kant todo lo arbitrario de su lenguaje y lo nebuloso de sus pensamientos, y no traduciéndolo como el señor Castelar, sino interpretándolo, podemos ponerlo al alcance hasta de los niños de la escuela.

Para Kant *antes de pensar se siente*. La *materia* de la sensibilidad son las impresiones suministradas por la experiencia; las cuales nos afectan bajo la forma de tiempo y de espacio. El ser pensador tiene una actitud de recibir impresiones que se llama receptibilidad, y una actividad propia para combinarlas que se llama espontaneidad. Después que un objeto nos afecta, su representación en el espíritu se llama intuición. Las intuiciones, primeros elementos intelectuales se resumen en su unidad, que es la idea; las ideas materiales primitivos de conocimiento, se reducen á otra unidad que se llama juicio; y los juicios se sintetizan por último en la unidad del raciocinio.

Para no kantianizar la cabeza del lector, dejaremos á un lado todas las digresiones ó inútiles ó ridículas que podrian entorpecer desde luego la inteligencia de su método y de sus consecuencias. Que los juicios sean analíticos y sintéticos, ó *á priori* y *á posteriori*; que aquellos sean formados sin el concurso de la experiencia, y estos con ella; que los juicios analíticos no aumenten el caudal

de nuestros conocimientos, y algunos de los sintéticos, sí; que los juicios se dividan en doce clases ó categorías, y los raciocinios en tres; todo esto son cosas que como no conducen á nada, nos deben tener sin ningun cuidado. Desde Gotama hasta Bacon, y desde Aristóteles á Kant, y desde Kant hasta el fin del mundo, todos los análisis puramente subjetivos del entendimiento que se han hecho, que se hacen y que se harán; no producirán en la práctica ni una sola máxima que se pueda comparar en importancia al trivialísimo proverbio español de que, quien mucho abarca, poco aprieta.

Quién podrá creer sin embargo que al fin del exámen de la filosofía crítica el alma del señor Castelar se estasia gozosa como si llegara á una montaña sobre cuya cúspide se estiende el cielo cual celeste tienda, y á cuyas plantas se estenden árboles, flores y rios como hermosos tributos? Para hacerse la ilusion de ver en todo esto ni siquiera el menor rio, es menester estar dotado de un corazon tan bueno y una imaginacion tan rica como la del señor Castelar.

Método de Kant. Nos afectan los cuerpos bajo la forma de tiempo y de espacio.

Kant dice que el espacio y el tiempo son dos cualidades subjetivas, dos ideas necesarias, dos formas de la sensibilidad, sin las cuales no seria posible formarse idea de los cuerpos. Esto es claro. Sin sujeto conocedor no podria haber objeto conocido. Estas ideas necesarias de Kant no son otra cosa mas que los entes-esencias anteriores á todo otro conocimiento de Platon, son los instintos ó cualidades orgánicas de los fisiólogos, son las facultades de los psicólogos; son los órganos de la frenología. Solo que Kant menos perspicuo en esta parte que el mismo San Buenaventura, en el órden intelectual no ha descubierto mas que dos ideas necesarias, es decir, dos órganos, el tiempo y el espacio, ó lo que es igual, el tiempo y la configuración de los frenólogos; y en el órden moral lo justo y lo injusto, ó como dicen los frenólogos, la existencia ó no existencia del órgano de la justicia. Hoy el último estudiante de medicina sabe mas que Kant: el descubrimiento de sus tres ó cuatro ideas necesarias, ú órganos, son un tesoro miserable comparado con los treinta ó cuarenta órganos, ó ideas necesarias, de los frenólogos modernos.

Continuemos relatando el método de Kant. Nos afecta la *experiencia* bajo la *forma* de tiempo ó de espacio, y el ser pensador en virtud de su *receptibilidad*, ó sea aptitud de recibir impresiones, acepta la representación del objeto convirtiéndola en intuición. En seguida por efecto de su *espontaneidad*, que es una actividad propia del ser pensador, las intuiciones se van refiriendo ó agrupando en la unidad de la *idea*, las ideas en la unidad del *juicio* y los juicios en la unidad del *raciocinio*. Consecuencia del método de Kant.

El raciocinio, ó la razon, cuya funcion es establecer la unidad mas perfecta posible en nuestros conocimientos, opera sobre los *juicios*, el juicio sobre las *ideas*, la idea sobre las *intuiciones* y la intuicion... y como la intuicion no es una causa, sino un efecto de un hecho que se verifica en el exterior, resulta que el sér pensador solo puede conocer las cosas que se pueden *medir* ó *contar*, que está imposibilitado de apreciar otra cosa mas que *fenómenos* ó cosas como aparecen, porque su realidad, los *noumenos*, las cosas como son *en sí*, como no tienen por medida ni el tiempo ni el espacio y por consiguiente no pueden producir intuiciones, suministrar materia de conocimiento, son absoluta y totalmente desconocidas: tales son las ideas sobre Dios, sobre la inmortalidad del alma, etc., etc., etc.

Dice el señor Canalejas: «que se acusa á Kant de favorecer el escepticismo, convirtiéndolo al cuerpo en una mentira y al mundo en un caos de tinieblas;» y para defenderle de esta acusacion copia unos párrafos de la introduccion de la crítica de la razon pura; párrafos, que, para vergüenza mia, confieso que no los entiendo.

Pero lo que sí entiendo, ó por mejor decir deduzco de las obras de Kant, es que no hay crimen filosófico del cual no sea *autor*, ó por lo menos *cómplice*. Su análisis del entendimiento *espiritual*, en cuanto reconoce algo de innatismo en el pensamiento es *esceptico* porque las ideas *necesarias*, el tiempo y el espacio, por ejemplo, no siendo reales, cree que los supone el sujeto en los objetos para poderlos entender; y es *materialista*, porque afirma que la inteligencia no puede tener ideas adventicias sin que los objetos externos suministren por medio de la *sensacion* la materia de la intuicion, el fundamento de las ideas.

Ultimamente: para que los señores Castelar y Canalejas puedan defender á su ídolo en un terreno seguro y herirme á mí al mismo tiempo á golpe cierto, voy á descubrir mi pecho, precisando la cuestion, y diciendo en dos palabras lo que Kant se ha propuesto y conseguido en sus dos celebradas críticas.

Objeto de la *Crítica de la razon pura*:

¿Qué puedo yo saber?

Consecuencia: *nada*.

Objeto de la *crítica de la razon práctica*.

¿Cómo debo obrar?

Consecuencia: *Como Dios te dé á entender*.

Estas dos preguntas y estas dos respuestas son el resumen de todas las obras del filósofo alemán.

Kant, discípulo exagerado de Descartes, ha procurado resolver el eterno problema de Hamlet; «ser ó no ser.» Pero llevando al extremo el principio de su maestro, ha transformado el hecho de conciencia en el alma de Garibay, ha convertido la psicología en el juego de que *quien mas mira menos vé*. Buscar en el pensamiento el origen de las ideas, dividiéndolas en *necesarias* y *adventi-*

*cias*, ó por mejor decir, reconocer como Kant el pensamiento bajo sus formas mas primitivas y esenciales, es dar gusto al entendimiento que siente un desvanecimiento vertiginoso y agradable, contemplando el abismo de sus cualidades infinitas; es escribir una estrategia intelectual, que en el campo de la lógica ponen en práctica los mas tontos y que la desprecian los mas discretos; es convertir la cabeza en un taller de manufacturas intelectuales, que no corren en el mercado en cuanto las pasa la moda; es un entretenimiento de juegos de óptica, es encerrarse en un observatorio, en el cual por evitar que ofenda la vista la luz esterior, se cierra herméticamente, y en conclusion no vé lo esterior ni lo interno.

Si los señores Castelar y Canalejas no lo tomasen á mal, les diria que bajo este punto de vista Kant siempre me ha parecido un *iluso*, y sus adeptos unos *benditos*.

## II.

Supongo que el señor Canalejas se habrá penetrado de que «si desconozco el valor y alteza de la escuela crítica» es porque no tiene ninguno. Y para que se persuada tambien «de que me es fácil abrazar en lo posible la ascension del pensamiento á la idea de Hegel, al través del idealismo de Fichte y de la contrariedad de Schelling,» donde protesta mi respeto al sentido comun, al cual no podré dejar de ofender frecuentemente, haré un breve análisis de las doctrinas de los continuadores de Kant. Sin saber por qué, en nuestra polémica, lo mismo el señor Canalejas que el señor Castelar, no han querido pasar de la escuela crítica, y aunque comprendo la razon, estos señores me permitirán que no la respete. Un sistema filosófico no es tan importante por sus principios como por sus consecuencias, y así, mis pseudos y pequeños Cristos, ya que predicais el evangelio kantiano, justo es que andeis todo su calvario, sufriendo los azotes que la razon humana tenga por conveniente recetaros.

Kant redujo toda nuestra ciencia á los fenómenos sensibles; y como á estos no les otorga ni siquiera la realidad de la estension y la sucesion, pues que hace del espacio y del tiempo dos formas necesarias de la mente, dos suposiciones del sujeto, resulta que toda la ciencia es subjetiva, sin mas objetividad que la puramente fenomenal ó de apariencia. Así todo está en el *yo*: el entendimiento es la facultad de las reglas: no es simplemente una facultad de hacerse reglas comparando fenómenos; es hasta la legislacion para la naturaleza; es decir, que sin el entendimiento no habria naturaleza. Todos los fenómenos como esperiencias posibles están *á priori* en el entendimiento; y de él sacan su posibilidad formal: del mismo modo que están á título de puras intuiciones en la sensibilidad; y no son posibles sino por ella con relacion á la forma.

De todo esto dedujo Fichte.

—«Que toda realidad es *yo*, es decir, el *yo* no es mas que actividad; el *yo* no es *yo*, sino en cuanto es activo; y en cuanto no es activo es el *no yo*.»—«Que en cuanto el *yo* es absoluto, es infinito é ilimitado; él pone todo lo que existe y lo que él—no pone no existe para él y fuera de él, no hay nada.»—«Que en cuanto al *yo* el o pone un *no yo*, pone necesariamente límites, y se pone á sí mismo en estos límites.»

—Ya otra vez he indicado que todo esto creo que quiere decir: que no existe nada, que todo es creacion de nuestro espíritu.

Al leer este panteísmo idealista puro, parece que estamos viendo al autor que desea preguntarnos:—«Si Fichte desapareciese del mundo, ¿qué quedaria?»—La respuesta no es difícil.—«Todo menos Fichte.»

De este modo el *yo fenomenal de Kant* llega á ser para Fichte el *yo absoluto*, ser único, creador del universo y de Dios, fuera del cual no hay realidad alguna, ni aun aparente ó fenoménica. Sí, señor, un sér único, creador del universo y de Dios..... Cuando leo esto siempre recuerdo que si yo hubiese asistido á aquella célebre sesion que Fichte concluyó de esta manera—«en la próxima leccion crearemos á Dios»—me hubiera sucedido de risa, lo que á San Efrén de espanto, siempre que se acordaba del juicio final, hubiera caído en un total desmayo.

### III.

Después del *yo subjetivo de Fichte*, pasemos al *yo cósmico de Schelling* conocido por lo *absoluto*. Mucho me alegraría poder dar á mis lectores una idea clara de lo que turbiamente entendia Schelling por lo *absoluto*. No es como contestan las brujas de Macbet—«una cosa que no tiene nombre»—sino que mas bien—«es un nombre que no representa ninguna cosa»—si lo *absoluto* nos lo figuramos en la estension, es como el vértice de un ángulo. Si en el tiempo sumais un uno, que es la naturaleza, y otro uno que es el espíritu, la abstraccion número dos que los reasume, es el *yo cósmico*, es el absoluto de Schelling: no es la naturaleza ni el espíritu pero es el espíritu y la naturaleza á un tiempo: no es ni el primer uno ni el uno segundo; es la abstraccion dos que los representa, identifica y une. Como á la vista material dos largas hileras de árboles acaban en un punto indeterminado y oscuro, en el cual se confunden las dos hileras de árboles, la luz, el aire y la estension; así al mirar el espíritu y la naturaleza hácia el polo de lo *absoluto*, se concluye por no ver mas que una nube en un fondo sombrío, una especie de embozado de Córdoba fantástico, tan escamón que huye cuando se les busca el cuerpo, y tan necio que no sabe ni cuándo, ni cómo, ni por quién, ni para qué ha venido al mundo y está haciendo el misterioso al cabo de la calle.

Cuando hagamos la esposicion del orden gene-siaco del desarrollo del retro-absoluto, ó de la

idea causa, de Hegel, aunque nunca claramente, se comprenderá algo mejor, cómo el espíritu y la materia se desprenden, luchando implacablemente uno contra otro, del seno de lo absoluto. Este absoluto, que no es mas que la materia en abstraccion, precedió á Dios en la noche de los siglos eternos. En seguida que lo absoluto produce á Dios sin saber por qué ni cómo, este Dios tan malo, mucho mas malo pero mucho mas feliz que Satanás, se revela contra la causa á quien debe el ser, usurpa el trono de ese poder primitivo y supremo, y como este Dios no puede *quererse* ni *constituirse* sino mediante la supresion del sér ciego á quien él no quiere se sirve para crear con el mas orgulloso desprecio de aquella potencia que tuvo que domar la *materia, madre de todas las cosas*. Mas ¿cómo preguntará el lector con nosotros esta causa inocente, que el Dios de Schelling subyuga y después castiga, reduciendo á un sér que fué su principio y su cuna, á no servir mas que de materia para construir el universo, ha podido pasar bajo el despótico poder de una criatura tan mal nacida, de causa ideal á sustancia concreta, de sueño á vida, de nada á materia?

Al ver á nuestro embozado de Córdoba tirar la capa y el sombrero para desarrollarse en naturaleza y espíritu, esperaria el lector por lo *absoluto* se mostrase patente á las miradas de todos. Nada de eso. Lo único que conocemos son la capa y el sombrero, porque el personaje queda tan nublado, tan fugitivo y tan fantasmagórico como ántes. ¿Y entonces volverá á preguntar el lector, ¿para qué se desemboza? Se desemboza, dice Schelling, *para darse á conocer*. Esto es una mentira, porque después de todo no nos da á conocer mas que la capa y el sombrero.—Es una necesidad, añade Schelling, de todas las nobles criaturas el *darse á conocer* por lo que son.—Prescindiendo de que esta necesidad, mas que de Dios, es propia de un literato de aldea, lo *absoluto* no se manifiesta por su substancia, sino por sus accidentes, por todo se da á conocer menos por *lo que es*. Otro de los motivos que da Schelling para que su Dios se desarrolle, tambien es digno de un ambicioso del pueblo—«para tener sobre qué reinar y sobre quién ejercitar su poder.»

### IV.

Pasemos al análisis de la *idea* del famoso Hegel. Kant estableció el antagonismo de lo subjetivo y lo objetivo, Fichte cayó en un idealismo puramente subjetivo; Schelling identificó el sujeto con el objeto en un principio superior llamado lo *absoluto*; y Hegel, para hacer algo nuevo, así como al *pienso* cartesiano, Kant le buscó el *como pienso* crítico, hizo retroceder la dificultad, sumiendo mas en el horizonte el fantasma de lo absoluto y dejando entrever á su espalda una abstraccion lógica llamada *idea*, elemento de luz que aun no alumbraba, ser que todavía no existe, absoluto de lo absoluto.

Segun Hegel, todo parte de un principio y vuelve á él. Este principio es la *idea*. Empecemos por dar al lector alguna nocion de lo que es la *idea*, infinito *caos* al cual Hegel llama la *realidad* infinita.

La *idea* es la naturaleza misma. El mundo entero no es mas que «la evolucion de la *idea*.» —Asi pues—la *idea* no es otra cosa que la armoniosa unidad de este conjunto universal que se desarrolla eternamente.»

Segun el grado de evolucion en que se halla, la *idea*, ó es *en sí*, ó es *para sí*: la inteligencia de un niño, es el gérmen virtual y dispuesto, es la razon *en sí*; la inteligencia de un adulto es una cosa real, actualizada, es la razon *para sí*.

Todo esfuerzo para conocer y saber, toda accion, conforme á la opinion de Hegel, no tiene otro objeto—«que sacar á luz lo que está oculto, que realizar ó actualizar lo que existe virtualmente, que objetivar lo que es en sí, que desenvolver lo que existe en gérmen aunque invisible é idealmente.»

Es decir que, segun su misma comparacion, la naturaleza brota de la *idea* como la *encina* de la *bellota*. Toda la distancia que hay entre la semilla y el árbol está llena con diferentes grados de la *evolucion* de una misma cosa. En la *bellota* se halla la *encina* en un estado de disposicion, virtual, en gérmen, en involucion, *en sí*: en la *encina* se vé la *bellota* realizada, desenvuelta, actualizada, objetivada, *para sí*.

Lo mismo que la *bellota*, ó *encina en sí*, llega á convertirse en *encina*, ó *bellota para sí*, la *idea* de Hegel pasa desde abstraccion pura, por medio de sus momentos de evolucion, hasta lo mas concreto de la naturaleza del hombre y de Dios: desde *idea en potencia*, que no es nada, hasta la *idea en acto* que, segun sus años de servicio, lo llega á ser todo.

Y ahora me preguntará el lector ¿por qué Hegel á la naturaleza en conjunto lo llama la *idea*? Si no es por una estravagancia, es por una hipocresia, por no llamarla *sustancia* como Espinosa, ni *yo* como Fichte, ni *absoluto* como Schelling. No habia necesidad, ni de tantos rodeos ni tantos embolismos para decirnos «que en el mundo no hay mas que un ser, ó una sustancia, el cual sufre diferentes modificaciones; y que todo cuanto existe no es mas que uno de los accidentes del conjunto universal que sin cesar se transforma.»—Pero esto seria sencillo, y por consecuencia indigno de la vanidad de Hegel.

Hemos sentido que la naturaleza el hombre y Dios, no son mas que diferentes momentos de la evolucion de la *idea*: todo es una misma cosa, ya *en sí* ya *para sí*; ya *en potencia*, ya *en acto*. —«Llegar á la existencia, dice Hegel, es sufrir un *cambio*, y sin embargo quedar lo mismo.»—Esto es decir que no hay creador ni creatura, que cuando el universo comenzó á existir, no fué por-

que hubiese sido criado ni por Dios ni por nadie, sino porque verificándose una gran trasformacion en una materia *antecedente* resultó este conjunto de materia *subsiguiente*; que no ha habido creacion, sino *mudanzas*; que la consecuencia del *cien*o de hoy, es el resultado de la premisa *idea* de ayer; ó que la *idea* existente es producto de un *cien*o preexistente; ó que el *cien*o y la *idea* son dos cosas idénticas en el *fondo*, aunque diferentes en la *forma*. Tomemos aliento, porque esto fatiga como el viaje hecho por el movible arenal de un desierto...

## V.

Continuemos analizando la *idea* de Hegel.

El elemento mas inconcebible de un pensamiento diluido homeopáticamente en el éter, y luego tomando el punto mas indivisible de la universalidad de este éter, no podria dar un conocimiento bastante aproximado de toda la abstraccion de la *idea* de Hegel.

Figuraos el pensamiento del bobo de Coria en espectacion de que le acuda alguna *idea*.... Pero no, lo que Hegel espresa con el término genérico de *grund* que en aleman significa á la vez causa, motivo, principio, fundamento, base, etc. etc. etc., es una cosa mas indeterminada, ménos intelectual, mas ciega.—«Los atributos de estas causas, segun dice Hegel, son los de tener *falta de conocimiento de sí mismo* y ser *tenebrosa, inerte, insustancial, impersonal*, supremamente *ininteligente*.

Como ven los señores Castelar y Canalejas, continúa Hegel divirtiéndose con nosotros, y en justa recompensa me permitirán que nosotros comencemos á divertirnos con él.

Figuraos, repito, no diré el talento, pero sí el *instinto*, considerado como elemento intelectual, del caballo Babieca, y ese embrion ideal, informe indescifrable, irracional, obtuso, es una cosa comparable al primer principio de Hegel. Con una diferencia, sin embargo, y es que esta sombra negra increada es de *naturaleza divina*. ¿Y esta sombra negra, quién la ha creado? Como no lo sabia, Hegel no lo ha podido decir, por lo cual queda la puerta abierta para que alguno de sus sucesores, asi como él inventó lo absoluto de lo absoluto, suponga otra *idea* de su *idea*.

Este principio—nada que acaba por producirlo todo, no vaya á creerse que es todavía Dios: solo es su principio, su origen, es su *madre*, es el ser anterior á su naturaleza, es Dios *anterior á su divinidad*, es un Dios *no desenvuelto*. En este estado primitivo Dios no se distingue de su principio tenebroso.

Desde este estado en que todo estuvo en *involucion* durante millones de siglos, pasaremos al primer momento de *evolucion* progresiva en que nos hallamos actualmente, y cuyo término se guarda muy bien Hegel de indicar.

Como en este sistema todas las premisas care-

cen de pruebas, y todas las conclusiones de consecuencias, para que desenvolvamos lo envuelto, será menester que el lector admita la suposición de Hegel de que la tenebrosa causa de todas las causas está dotada de *voluntad*, tienen un inmenso *deseo* de producir. El lector no sabrá cómo puede existir un *deseo* que tenga un *objeto*, sin que este deseo se halle radicado en un *sujeto*, pero yo tampoco lo sé, en lo cual el lector y yo nos parecemos á Hegel.

La causa primitivamente inerte, estática, inactiva, enardecida por el *deseo*, por una razón ó ley que nadie conoce, entra en una efervescencia impetuosa, y siendo incapaz de producir en sí ni fuera de sí ser alguno orgánico y durable, cobra de repente una incomprensible energía, adquiere la capacidad generadora de la esencia divina, brota un Dios todavía infante. Producido ya Dios, no solo es *distinto*, sino también *enemigo de su principio*, pues apropiándose el *deseo de producir* de la causa que le ha producido á él, y de cuyo principio inerte procura en seguida sustraerse, comete un hurto y un parricidio. Así por medio de estos dos crímenes, solo excusables por lo muy dudosos, empieza Dios á *realizarse, desenvolviéndose*. De este modo pasamos del período de *ensimismamiento* ó de involucion al de evolucion ó *manifestación*, en el espacio.

Este Dios recién-nacido, que todavía no es mas que una joven esencia divina, una inteligencia en pañales, crea la naturaleza primitiva la *magna rerum mater*, en cuya primera creación Dios se esfuerza y llega á realizarse desenvolviéndose; esto es, sustrayéndose cada vez á la inercia de su principio. ¿Y dónde queda este principio, la antigua *nada intelectual*, la madre que con tan pavoroso alumbramiento ha dado á luz al Dios de Hegel, á ese mal hijo que cada vez tiene mas *horror* á las entrañas en que ha sido engendrado por obra y gracia de no sabemos quién? Esta madre, que seria muy desgraciada si no fuera tan estúpida, como ella es incapaz de crear nada, aunque ha creado la causa de todo, queda en su estado primitivamente somnífero, catática, como una especie de residuo inexistente.

(Se concluirá.)

Son notables por mas de un concepto los siguientes párrafos del discurso que pronunció en una academia de jurisprudencia el aventajado joven D. José María de Soto.

Dicen así:

«Pero aquí surge una cuestión gravísima y de difícil cuestión: ¿hasta dónde alcanzan las facultades de la soberanía del pueblo y del poder civil? ¿Dónde se halla el fundamento generador de los derechos y deberes que se establece? ¿Cuál es la naturaleza íntima de las leyes, su índole característica y de dónde toman su fuerza?»

«Para los que opinan que todo poder dimana del hombre, y no levantan mas alto su consideración; para los que niegan á la Divinidad toda intervención en el gobierno de los pueblos, y los constituyen en sus árbitros supremos; para los que como el disertante, se mofan del derecho divino, si han de ser lógicos, si han de ser consecuentes; «el Estado ó la nación si reconocen la soberanía popular, ó los parlamentos, ó los reyes si no la reconocen son la suprema regla de los derechos y de los deberes, de lo justo y de lo injusto.» La voluntad humana, señores; la voluntad del hombre es independiente, es soberana, es todopoderosa: la ley no es mas que su expresión, su manifestación; no necesita para tener fuerza obligatoria, mas que hallarse revestida de las solemnidades exteriores, de las fórmulas establecidas. No importa que sea injusta, que sea absurda, que no consulte al interés general, que viole los derechos de los ciudadanos, que santifique, que glorifique á la iniquidad. ¿Puede concebirse doctrina mas degradante, mas antiliberal?»

«¿Comprendéis, señores, académicos, la trascendencia, toda la trascendencia de esta declaración? ¿Sabéis hasta dónde se va con esta doctrina? Yo os lo diré; se va hasta decir; es falso enteramente falso, que se deba obedecer á Dios antes que á los hombres; es falso enteramente falso, que exista el bien y el mal, lo justo y lo injusto en un sentido absoluto, necesario; es falso, enteramente falso, que existan leyes divinas, naturales, que se deban acatar, y á las cuales tenga que someterse todo poder humano. «La verdad es que del capricho de los legisladores y del azar de las cosas humanas está pendiente la moralidad de las acciones, y los derechos y los deberes de los hombres.»

«¿Podeis imaginaros siquiera doctrina mas espantosamente tiránica? ¿Podeis encontrar un medio mas apropiado, á pesar de vuestros talentos, para santificar la tiranía, todas las tiranías, para hacer la apoteosis del absolutismo, de todos los absolutismos? ¿No veis, señores, que proclamar esta doctrina equivale á colocarnos al otro lado de la Cruz, es resucitar el paganismo, es volver á Roma, á la antigua Roma, á la Roma de Júpiter y de Venus, en la que no imperaba otra ley que la ley del mas fuerte; en la que la nación lo era todo, el ciudadano, nada; en la que no se podia ser, ni respirar, ni sufrir, ni pensar, sino siendo, y suspirando, y sufriendo, y pensando como la patria queria que se fuese, y se suspirase, y se sufriese, y se pensase; en la que todo lo poderoso sojuzgaba á todo lo débil, el padre sojuzgaba á la mujer y á sus hijos, y el hijo á sus esclavos y esclavas? A este extremo, señores, se nos quiere llevar por todos los que proclaman la omnipotencia de las asambleas, ó la omnipotencia del pueblo, como los socialistas y comunistas. El socialismo, señores, que es el absolutismo mas

espantoso, el poder mas omnímoto posible en la sociedad, la muerte moral del individuo, la pérdida de la dignidad y de la libertad humana. El individuo en este sistema no es nada, es una imperceptible rueda en el vasto mecanismo del Estado, es una máquina, un autómeta. Y ved, señores académicos, como fuera de la doctrina católica, fuera del catolicismo, que coloca tan solo la soberanía absoluta en Dios, fuente de toda justicia, de todo derecho, de todo poder, no hay libertad, ni verdadera dignidad para el hombre, y ved, señores, como despues de diez y ocho siglos de un progreso lento, pero continuado; despues de haber sido ennoblecido el hombre, ¡y mejorada su condicion por las grandes ideas de la civilizacion cristiana que trajo al mundo moderno el cristianismo, ved, señores, como si nos apartamos de la via católica, por la que hemos marchado siempre hácia adelante, tenemos por necesidad que retroceder á aquellos bárbaros tiempos en que los hombres, la mayor parte de los hombres, eran considerados como cosas sujetas al dominio, de las que podian disponer sus señores como de un caballo ó jumento»

»Sabeis señores académicos, á dónde conducen estas doctrinas? ¡Ah! Bien lo sabeis, señores. Conducen á la negacion suprema, á la última de la negacion, á la negacion de Dios: conducen á las negaciones de todos los derechos del hombre, de su libertad, de su dignidad, de su razon, de su moralidad, despues de haberlo apartado de la obediencia y del gobierno de Dios, para reducirlo á la obediencia y al gobierno del hombre. Y esto es muy natural y muy lógico. Siendo una idea contradictoria y absurda la existencia de dos soberanos, para reconocer al uno, esto es al hombre, es preciso negar al otro, es decir, á Dios.

»Creeis acaso, señores académicos, que es esto llevar las cosas muy adelante, que es ser un visionario, un alarmista; que esto es falso, completamente falso? Pues dirigid conmigo la vista hácia Alemania, hácia la Francia, y allí anotaréis la polvareda que levanta la escuela democrática socialista que no cree en la Providencia que declara al hombre completamente independiente y señor de sí mismo; que consigna con gran ardor, como uno de sus dogmas, la soberanía popular absoluta, sin limitacion de ninguna clase, sin ninguna cortapisa, que proclama al hombre *todopoderoso*; que lo santifica, que lo diviniza, que hace su apoteosis, viniendo de este modo á caer en el panteísmo social, en el panteísmo, señores, que no es mas que un ateísmo, disfrazado.

»No penseis, señores, no, que la doctrina de que la ley no es mas que la expresion de la voluntad general, que es la definicion que Rousseau dió de la ley, se difunde y se patrocina únicamente por los socialistas y comunistas, no: todas las escuelas que no son completamente católi-

cas, la han sostenido con sus actos y con sus doctrinas; todas han rendido culto al ídolo de la voluntad, todas han tenido fe en la infalibilidad de la humanidad.

»A pesar de que temo mucho molestar á los señores académicos, no puedo menos de recordarles una célebre sesion de años pasados del congreso de los diputados, en la que tomaron parte en la discusion los miembros mas notables y mas entendidos del partido moderado en materia de derecho y de legislacion, y allí en el santuario de las leyes, á la faz de la Europa, de la nacion española, católica y libre por excelencia, que oia con sorpresa, con estupor á sus representantes, allí se dijo y se consignó por distinguidos oradores, por los mas distinguidos de la fraccion moderada, «que la ley, aunque injusta, aunque absurda, aunque inicua, era ley, y debía obedecerse.»

## Palma

— 27 DE ABRIL. —

*Santo de mañana.*

SAN VIDAL MÁRTIR.

### CULTOS.

MAÑANA LÚNES

En Santa Catalina de Sena á las ocho de la mañana empiezan cuarenta horas dedicadas á su gloriosa titular: á las diez y media habrá misa cantada por la reverenda comunidad; acto continuo se rezará una parte del santísimo Rosario, celebrándose al mismo tiempo una misa. Por la tarde, ántes de la novena, se rezará otra parte del Rosario, reservándose S. D. M. á las siete y media.

## REVISTA DE PERIÓDICOS DE PALMA.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

- En el número 5656 se publica:
- La Real orden sobre entrega en Madrid de los créditos de la Deuda del personal.
  - El anuncio para la venta de algunas fincas declaradas nacionales.
  - Otro sobre la apertura de los baños de Campos.
  - La Real orden sobre descuento á los empleados.
  - Otra para que no se exijan ciertas retribuciones á los capitanes y patronos de buques.
  - Las notas de precios de los mercados de Manacor, é Iviza de febrero último.

En el número 5657 se inserta:  
Una Real orden para que se haga entrega á las contadurías de Hacienda pública, de los títulos primordiales de todas las fincas nacionales declaradas enagenables.

— Una circular para que los Ayuntamientos no libren certificación de pónre para tomar baños en Campos, mas que á los verdaderos menesterosos.

— El emplazamiento á cualesquiera persona que se crea con derecho á recuperar 60 libras moneda de este país que desde setiembre de 1854, á principios de enero de 1855, fueron encontradas en varias cantidades en el camino que desde Inca conduce á Costix, para que se presente al Juzgado de Inca.

En el número 5638 se publica:

Una Real orden, mandando que hasta que se apruebe la nueva ley de Ayuntamientos, y se efectúe la division territorial que ha de practicarse, se formé un expediente general de todas las solicitudes referentes á agregacion ó segregacion á otro pueblo, partido judicial etc.

— El anuncio para el sorteo de quebrados, de la actual quinta.

— Otro para la venta de algunas fincas delaradas nacionales.

## Boletín comercial y marítimo.

### CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

#### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 21.—De Argel en 2 dias laud Pelegrin, patron Matas, 1 pasajero.

De Alicante en 2 dias polacra goleta Diligencia, capitán Moll.

De Barcelona en 1 dia javeque S. Sebastian, patron Bover, 2 pasajeros.

De Málaga en 5 dias bergantin Brillante, capitán Singala.

De Barcelona en 1 dia laud Adónis, pat. Cabrer, 2 pasajeros.

Día 25.—De Iviza en 1 dia polacra goleta Pepa, capitán Coll, 3 pasajeros.

#### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 22.—Para Valencia vapor Rey D. Jaime I, cap. Medinas, con 99 pasajeros.

Para Génova bergantin goleta Diligente, cap. Covas.

Día 23.—Para Barcelona vapor Mallorquin, capitán Balaguer, 124 pasajeros.

Para Arenis laud Jóven Carolina, cap. Majó.

Para Marsella polacra Leonor, cap. Escañellas.

Para Valencia laud Vicenta, pat. Martí, 2 pas.

Día 24.—Para Habana polacra Concha, cap. Prats, 1 pasajero.

Para idem corbeta Matancera, cap. Salvá.

Para Tortosa laud S. Antonio, pat. Armengol, 1 pasajero.

Para Valencia laud María, cap. Bauzá, 2 pasajeros.

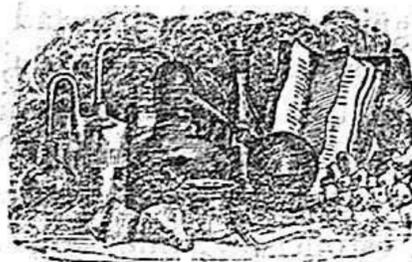
## La Tutelar.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

Esta Compañía que en cinco años de existencia cuenta con un capital de 190 millones, procedente de imposiciones de mas de 26 mil suscritores, tiene por objeto formar capitales con que á un término dado, pueden los padres previsores, con un pequeño desembolso anual tener para redimir á sus hijos de la suerte de soldado, darles carrera, y formar dotes á las hijas.

La subdirección de esta isla ha determinado para mayor comodidad del público que se admitan las suscripciones en la agencia de negocios de D. J. Salvá y Compañía sita en el Borne, número 25, donde se facilitarán prospectos y se darán las esplicaciones necesarias; admitiéndose igualmente en la calle de Savellá número 45, manzana 6, donde vive el subdirector D. José G. Pechón.

## ¡REMEDIO MARAVILLOSO!!



## Ungüento Holloway.

### EL GRAN REMEDIO ESTERNO DE LA EPOCA.

Con auxilio del microscopio descubrimos en la superficie de nuestro cuerpo millones de poros abiertos. El Ungüento Holloway se filtra por estos poros, y penetra hasta los órganos mas internos, concurrendo por este medio á la cura de las afecciones de higado, inflamacion de los pulmones, asma, toses, etc. Los dolores en las articulaciones y en los huesos, los reumatismos y toda clase de dolores son infaliblemente curados por el uso de este Ungüento, que cuenta diez y seis autorizaciones y privilegios en su favor.

### ERISIPELAS.—HUMORES ESCARBUTICOS.

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora, ha producido para las enfermedades cutáneas los prodigiosos efectos curativos que el Ungüento Holloway. El inventor ha viajado por casi todos los países del globo, aplicando este Ungüento en los principales hospitales, obteniendo siempre resultados infalibles y curando inmensidades de personas.

### MÁLES EN LOS PECHOS, LLAGAS, HERIDAS, ULCERAS.

Muchos de los mas célebres Cirujanos emplean este Ungüento no solo en los hospitales que dirigen, sino también en sus visitas particulares, porque lo consideran como el mas eficaz remedio contra las heridas, por envejecidas que sean, las llagas, las úlceras, los tumores, las inflamaciones glandulares, cualesquiera que sean sus causas.

### HEMORROIDES Y FISTULAS.

Estas dos clases de enfermedades son tambien infaliblemente curadas por el empleo del Ungüento Holloway con arreglo á las instrucciones impresas del inventor, que acompañan á cada bote.

Es especialisimamente eficaz para los males siguientes:

Bultos	Erupciones escorbúticas	Males de las piernas
Calambres	Fistulas	Id. de los pechos
Callos	Frialdad ó falta de calor en las estremidades	Id. de los ojos
Cánceres.	Inflamaciones internas y externas	Quemaduras
Cortaduras	Gota	Reumatismo
Enfermedades del cutis	Lamparones	Supuraciones pútridas
Id. del higado		Tiña
Id. de las articulaciones		Úlceras en la boca.

Este Ungüento, elaborado bajo la personal inspección del inventor, se vende en los establecimientos generales de este, Londres, Strand, 244, y en Nueva Yorck, Maiden Lane, 80.

El agente principal encargado de la venta en Palma de Mallorca es D. BERNARDO FIOL, farmacéutico que vive en el Mercado.

Los precios en España son los siguientes:

Cada bote conteniendo una onza de Ungüento . . . . .	7 rs.
Idem idem tres onzas . . . . .	18
Idem idem seis onzas . . . . .	28

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas. Cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, indicando el medio de servirse de este Ungüento.

*Pildoras Holloway.—Cura extraordinaria de Hidropesia producida por su uso.*—Mr. George Rowley, de Tobago, contaba ya cinco años de esta enfermedad, habiendo sufrido cinco dolorosas operaciones en dicho periodo. Su mal, aunque cuidadosamente tratado por diferentes facultativos, iba gradualmente empeorando de tal manera, que su salud y sus fuerzas decaian progresivamente, hasta el punto de hacerle perder, casi completamente la esperanza de recobrarlas. Como último recurso ensayó las pildoras Holloway, y perseverando en su uso con arreglo á la instruccion, que acompaña a cada caja, obtuvo al cabo de nueve meses una perfecta curación, y actualmente se encuentra restablecido á su antiguo estado de buena salud.

# SUPLEMENTO AL DIARIO DE PALMA

del domingo 27 de abril de 1856.

## Correo de hoy.

El vapor *Rey D. Jaime I*, ha llegado á este puerto en trece horas, sin la menor novedad, á las siete de esta mañana, conduciendo á su bordo 85 pasajeros.

Tambien ha fondeado sin novedad á las nueve y tres cuartos de la misma, el vapor correo *El Mallorquin*, con la correspondencia pública y 81 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 22 del actual, de los que tomamos las siguientes

### Disposiciones oficiales.

Real decreto autorizando la creacion de una escuela industrial elemental en Palma de Mallorca, cuyo establecimiento se unirá al instituto de segunda enseñanza.

Otro autorizando al ayuntamiento de Cádiz para que en el término de tres meses pueda formar el plano de las obras que juzgue necesarias para mejorar el puerto de aquella ciudad.

Real orden comunicando la resolucian á favor de la autoridad judicial en la competencia entablada entre el gobernador de Zamora y el juez de Bermillo de Sayazo, respecto á la construccion de una casa para el servicio público y otros abusos cometidos por una autoridad local.

Otra con igual motivo á causa de una competencia entre el gobernador de Barcelona y el juez de Manresa, respecto á unas obras practicadas en un terreno que se creia de propiedad particular y resultó luego formar parte del álveo del rio Llobregat. S. M., oido el tribunal, ha decidido esta competencia á favor de la administracion.

Otra accediendo á la solicitud de D. Cristobal Arlequi pidiendo se rectifique el aforo hecho en la aduana de Daucuarinea de unos géneros que procedentes de Manila traia en su equipaje.

Otra negando á D. Manuel Posada el uso de la cruz del valor y constancia que se creó para los que tomaron parte en la revolucion de Galicia.

Otra mandando respetar los abonos de campaña hechos antes de espedirse la real orden de 2 de febrero último.

Otra concediendo varios privilegios de invencion á algunos fabricantes de libritos de papel para fumar.

Otra espedida por el ministerio de la Gobernacion mandando que se den las gracias á la diputacion provincial, al ayuntamiento, á los gefes de la Milicia y del ejército, y á las autoridades y funcionarios por el orden que se observó en la fiesta del domingo.

Por el ministerio de Estado se publica el convenio sobre telégrafos, firmados en Paris entre España, Bélgica, Francia, Cerdeña y Suiza.

### Estracto de las sesiones de Cortes.

Sesion del 21.—Despacho ordinario.—Se aprueba el acta de la sesion anterior.—Se mandan repartir varios ejemplares del proyecto de las obras aprobadas para el puerto de Santander.

Orden del dia.—Se desecha una enmienda del señor Nocedal á la base segunda de la ley orgánica de tribunales.—Se aprueba un voto particular del señor Rivero á la base séptima.—Se aprueba la octava.—Se declara urgente el dictámen de la comision sobre el canal de Urgel.

Orden del dia para mañana.—Los asuntos pendientes.—Se levanta la sesion á las seis y cuarto.

Sesion del 22.—Se dá cuenta de una comunicacion de los catedráticos agregados á la universidad de Santiago, haciendo observaciones á la ley de instruccion pública.

Entrándose en la orden del dia, continúa la discusion de las bases de tribunales.

Léese la base 7.<sup>a</sup> y una enmienda que á ella tiene presentada el señor Falero.

El señor Bueno defiende esta enmienda reducida á que los jueces de paz practiquen las primeras diligencias en las causas que ocurran en los pueblos en que no resida el juez de primera instancia.

El señor don Cirilo Alvarez contesta como de la comision, que es innecesaria la esplicacion que en la enmienda se pide.

Con motivo de no haber en el salon suficiente número de diputados se promaeve un ligero debate entre el señor Bueno y el señor Bayarri; pero habiendo entrado al fin otros diputados, se toma la enmienda en consideracion.

## NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 20 de abril.

Para completar la reseña que de los acontecimientos del juéves hicimos en nuestro número de ayer, debemos añadir que toda la guardia civil reconcentrada en esta capital, ocupó constantemente el edificio del gobierno de provincia, con orden de conservarlo á toda costa. Tambien debemos deshacer la equivocacion involuntaria que se cometió al hablar del regimiento de caballería de Almansa, al cual se dá el nombre de regimiento de la Reina, una de las veces que se le nombra, y al designar á este como regimiento de infantería, siendo de caballería.

— Ayer tarde se publicó por la autoridad mili-

tar el bando que insertamos á continuacion:

*D. Juan de Zavala, teniente general de los ejércitos nacionales, primer secretario de Estado y del despacho, Capitan general en comision de los distritos de Valencia y Murcia, etc., etc., etc.*

Visto que los nacionales que han merecido la confianza del gobierno, no acuden á prestar el servicio para que se les llama:

Que unos por temor, otros por seducccion hacen causa comun con los desarmados, y de ninguna utilidad quieren ser á la libertad y al orden he dispuesto:

Que todos los que *voluntariamente* quieran dejar de pertenecer á la honrosa institucion de la Milicia nacional, y no se encuentren con ánimo bastante para cumplir sus deberes en los momentos en que la patria puede necesitarlos, entreguen sus armas y municiones en el parque de Artillería, donde les serán recibidas en todo el dia de hoy hasta las cinco de la tarde, llevando una papeleta donde conste su nombre y el batallon y compañía á que pertenecen.

Valencia 19 de abril de 1856.—Juan de Zavala.

Despues de la publicacion del bando anterior, se entregaron ayer tarde, si no todas, la mayor parte de las armas que quedaban en poder de los nacionales no comprendidos en el desarme. El movimiento que con este motivo reinó en las inmediaciones del parque fué muy notable. En la inmediata plaza de Santo Domingo habia un gentío numeroso. La autoridad colocó en la misma algunos centinelas, y dispuso saliesen algunas patrullas por las calles de esta capital, á fin de conservar la tranquilidad, que no se alteró un momento.

*Valencia 21 de abril.*

Admitida la dimision presentada por la municipalidad, se reunieron en la tarde del sábado último los compromisarios para proceder á la eleccion de nuevo Ayuntamiento, resultando, segun nuestras noticias, elegidas las personas siguientes:

Alcaldes: 1º D. José Peris y Valero. 2º don Joaquin Catalá. 3º D. Vicente Leon y Frias. 4º D. José Mateu Garí.

Regidores.—1º D. Francisco Dechent. 2º don Juan Manuel Pedrer. 3º D. Macario Arrizabalaga. 4º D. José Bau. 5º D. Luis Monzó. 6º don Pedro Zaragoza. 7º D. Mariano Novella. 8º don Andres Sedó. 9º D. Agustin Alós. 10. D. Luis Vergadá. 11 D. José Millan. 12 D. José Blasco. 13. D. Filiberto Villalobos. 14 D. Julian Mateo. 15 D. Vicente Molner. 16 D. Salvador Rubert.

Procuradores síndicos.—1º D. Francisco Brotons. 2º D. Luis Llobet. 3º D. José Torres.

Al tomar posesion de sus cargos han dirigido á nuestros paisanos la siguiente alocucion:

## VALENCIANOS.

El voto de nuestros conciudadanos acaba de honrarnos con la alta distincion de representantes populares de sus mas caros intereses; y nosotros nos consideraríamos indignos de su confianza, si en estas difíciles circunstancias no aceptásemos tan noble mision.

Tres son los principales objetos, por los cuales tenemos el deber de sacrificarnos, y que esta poblacion tiene derecho á reclamar de nosotros. Primero: velar por el orden público, base esencial de toda sociedad, pues sin paz no hay concordia, y sin concordia se esterilizan los pensamientos mas útiles y regeneradores. Segundo: procurar medios económicos bastantes para que esta capital adelante en la senda de la civilizacion y de las mejoras materiales que, al paso que honran á los que contribuyen para ella, son la digna recompensa del trabajo que moraliza y la fuente perenne de socorro para las clases menesterosas. Tercero: procurar igualmente el brillo y enaltecimiento de la Milicia ciudadana, para que á un tiempo sea fuerza viva de la libertad y garantía del público sosiego.

Estos grandes deberes son los que van á pesar sobre los débiles hombros de los que tienen la honra de dirigiros hoy su palabra; y si como esperan, les prestais vuestro concurso leal confian llenarlos cumplidamente.

Valencianos: contad con vuestro ayuntamiento como él cuenta con vosotros.

Valencia 20 de abril de 1856.—Joaquin Catalá.—Vicente Leon y Frias.—José Mateu Garin.—Francisco Dechent.—Macario Arrizabalaga.—José Bau.—Mariano Novella.—Andres Sedó.—Agustin Alós.—Luis Vergadá.—José Millan.—José Blasco.—Filiberto Villalobos.—Vicente Molner.—Salvador Rubert.—Francisco Brotons.—Julian Mateo.—Luis Llobet.

*Barcelona 25 de abril.*

Hemos recibido el *Diario mercantil de Valencia*, correspondiente al dia de ayer, y no contiene absolutamente noticia alguna de interes político.

He aquí lo único que tomamos de dicho periódico:

«Hemos oido asegurar que las pesetas falsas que mas con abundancia circulan son del año 1853. Parecen de plata á primera vista y el sonido es bueno; pero en el busto de la Reina hay mucha imperfeccion, y los bordes del cordoncillo sobresalen mas de lo regular. Para conocerlas, en caso de duda, deben restregarse sobre una tabla, y al instante aparece el cobre de que están hechas.»

— Por el vapor *Rey D. Jaime I*, entrado en este puerto á las ocho y media de la mañana, se sabe que Valencia seguia en tranquilidad. Tambien se sabe que ha sido nombrado segundo cabo de la Capitanía de Valencia el general Rios, gobernador de la provincia de Lérida.

MADRID 20 DE ABRIL.

Reina tranquilidad en Madrid. Las guardias han entrado reforzadas con motivo de la gran revista.

El presidente del consejo y el señor ministro de la guerra seguido de sus ayudantes de campo y una numerosa escolta de caballería, pasaron ayer á las cuatro de la tarde á palacio con el objeto de recibir las órdenes de S. M. la reina.

*Idem 21.*

Del miércoles aljuéves salen el presidente del consejo y el ministro de Fomento para Valladolid y Burgos, únicamente con el objeto de asistir á la inauguracion de las obras del ferro-carril de Castilla.

— Aun se detendrá una semana en Valencia el general Zavala. Sigue creyéndose le sucederá en aquel mando el general Villalonga. Otros hablan de Aleson; pero no creemos se le mueva de Sevilla. Tambien hemos oido el nombre de Dulce; pero no hay probabilidad alguna de tal eleccion. Seria muy difícil su reemplazo en la direccion de caballería.

— S. M. el ex-Regente de Portugal llegó el 17 á las cuatro de la tarde á Sevilla, hospedándose en el palacio de San Telmo. A las nueve y media se le obsequió con una magnífica serenata. El señor Duque de Montpensier habia salido el 15 en el vapor *Teodosio* para San Lucar, con el objeto de recibir á S. M. acompañado de su secretario, del brigadier de marina Olañeta y algunos individuos de la compañía del Guadalquivir. El Capitan general y el Gobernador civil han estimado oportuno permanecer en Sevilla por razon de las circunstancias; de otro modo hubieran acompañado al Infante en su excursion. El Rey viudo de Portugal piensa permanecer algunos dias en Sevilla, en seguida pasará á Granada y desde dicha capital se trasladará á Madrid. El 22 salen de esta corte para visitar al régio huésped, el embajador del vecino reino y el cónsul, señor baron de Ortega.

— La tranquilidad pública continuaba en Granada el 17. Las operaciones de la quinta habian continuado, presentándose la mayor parte de los mozos. Se está trabajando con suma eficacia en el establecimiento de la línea telegráfica entre Málaga y Andújar pasando por Granada.

— Segun estaba anunciado, ayer se verificó el solemne acto de la entrega de banderas á la Milicia nacional de la provincia. La ceremonia religiosa de la bendicion de las banderas se verificó en la iglesia de Atocha á la hora designada, con asistencia de SS. MM. y de todos los altos funcionarios de la corte y del Estado. Al volver la comitiva y en el centro del Prado se detuvo y presentadas las banderas y estandartes por la Diputacion á S. M. la Reina, los entregó al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, este al inspector gene-

ral de la Milicia nacional, pasando por mano de los comandantes á los abanderados respectivos.

Concluida la entrega comenzó á las dos y media el desfile en columna de honor por delante de SS. MM. que se situaron entre la fuente de Civeles y el ministerio de la Guerra, acompañadas del presidente del Consejo de ministros, los de Guerra y Gobernacion, las corporaciones populares, y un numeroso séquito de generales y oficiales del estado mayor del ejército y Milicia.

El Duque de la Victoria despues de entregadas las banderas dirigió á la Milicia nacional y al ejército la siguiente alocucion:

«Nacionales y soldados: La reina me encarga que os salude en su nombre, y que os manifieste la gran satisfaccion que tiene al verse entre vosotros, y la que ha tenido al entregar las banderas á la milicia nacional de esta provincia que como las del ejército y las de toda la milicia nacional, serán siempre la enseña de la libertad y de la independencia de la patria. Vosotros sabréis conservarlas, conservando el orden público, la obediencia á las leyes y el trono constitucional de nuestra reina, para que, á beneficio de la paz, progrese la industria, la agricultura y el comercio, y se abran los caminos á la civilizacion y á la riqueza pública, que es el verdadero medio de afianzar la libertad y bienestar de los pueblos; pero si enemigos de nuestra ventura intentasen turbarla, cualquiera que sea el nombre que tomen ó la bandera con que se presenten, sobre todos ellos caerá inexorable la cuchilla de la ley. Vosotros, y yo siempre con vosotros, sabremos confundirlos y escarmentarlos; y cumpliendo siempre con nuestro deber, conseguiremos que en el reinado de Isabel II constitucional llegue á ser nuestra patria tan grande, tan libre, tan feliz y tan independiente como debe serlo, tranquila dentro y respetada fuera.

Nacionales y soldados:

Viva la Reina, viva la libertad, viva el ejército y la Milicia nacional.

Numerosos vivas respondieron á estas entusiastas palabras.—A las cinco terminó esta fiesta cívica que duró nueve horas, sin que el mas ligero incidente haya turbado el orden, la cordial fraternidad que reinó entre el ejército, la milicia y la alegría de la poblacion. El dia contribuyó tambien á su esplendor. En los teatros que la diputacion provincial tenia tomados por su cuenta para obsequiar á los nacionales, ha reinado igualmente el mayor orden. Y por fin, en el banquete dado por los comandantes de la Milicia de Madrid á los de la provincia y ejército se ha brindado con el mayor entusiasmo por la Reina, la libertad, el ejército y la Milicia, pronunciando el duque de la Victoria un discurso que arrancó estrepitosos aplausos y vítores de alegría. Todos los batallones de la Milicia nacional y los cuer-

pos de la guarnición se presentaron en un estado brillantísimo, llamando la atención los cazadores de Madrid por su nuevo uniforme y marcial continente. La oficialidad de la Milicia de Madrid convidó también á la de la provincia en diferentes puntos, habiendo reinado en estos convites el mayor orden y alegría y habiendo dado á conocer la Milicia de la provincia el buen espíritu que la anima en favor del orden.

— Parece que los individuos del quinto batallón de ligeros de la provincia, divididos en dos bandos, se hallan en la Casa de Campo sin quererse ceder la bandera que ayer les fué entregada. Una parte del batallón se ha encerrado detrás de la tapia, dispuesta, según dicen, á no ceder, mientras la otra se apresta á apoderarse de la bandera, y sería de temer un conflicto desagradable si no interviniese la autoridad en el asunto, para lo cual parece se están tomando las medidas convenientes.

— El Sr. ministro de la Guerra debe hallarse sin duda indispuerto, pues no asistió ayer, como deseaba, al convite dado por los comandantes de la Milicia, y hoy tampoco se ha presentado en las cortes.

— Hoy se tienen ya noticias más exactas de la catástrofe ocurrida en Noya el 13 del actual. Al celebrarse el acto de la quinta en la sala de sesiones del Ayuntamiento se hundió el suelo con el peso de la gente y la concurrencia cayó sobre los asientos de una bodega dispuesta para dar funciones teatrales. El número verdadero de las víctimas ha sido 30 personas heridas, 50 contusas y una sola muerta.

#### *Idem 22.*

Pasado mañana sale definitivamente para Valladolid y Burgos el señor duque de la Victoria. Durante su ausencia presidirá el Consejo de ministros el general O'Donnell y despachará el ministro de Fomento don Patricio de la Escosura, en ausencia del señor Lujan.

#### *Partes telegráficas particulares.*

Madrid, miércoles, 23 de abril.

Continúa en las Cortes la discusión sobre el anticipo para las obras del canal de Urgel. Se ha presentado una enmienda para que se abone al gobierno el 6 por 100.

Madrid, miércoles, 23 de abril.

Hoy se ha aprobado completamente el dictamen sobre el anticipo para las obras del canal de Urgel.

Próximamente se subastarán los títulos de la nueva emisión acordada por la ley de febrero para la amortización de 200 millones de la deuda flotante.

Madrid, jueves, 24 de abril.

Las Cortes aprobaron la ley sobre anticipo para las obras del canal de Urgel sin modificación alguna.

La *Gaceta* publica la emisión de 500 millones de consolidados.

Madrid, jueves, 24 de abril.

La *Gaceta* publica un Real decreto señalando el 31 de mayo para la subasta de títulos por valor de 200 millones.

Después de una sesión acalorada, Rivero retiró el voto de censura que había presentado contra Zabala.

## EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



### REY D. JAIME I,

*de fuerza de 200 caballos,*

su capitán el alférez de navío graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles próximo 30 del actual á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y un esmerado trato.

#### *Precios.*

Cámara de popa . . . . . 400 reales.

Idem de proa . . . . . 60

Sobre cubierta . . . . . 30

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.



## EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 30 de abril á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1º, cuarto entresuelo.

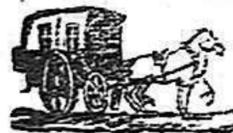
#### *Precios.*

Cámara de popa . . . . . 3 duros.

Idem de proa . . . . . 2

Sobre cubierta . . . . . 1

NODRIZAS.—Se desea una de buenas circunstancias, para criar una criatura en su casa. En esta imprenta darán razón.



EL OMNIBUS-CORREO de esta ciudad á Inca y vice-versa, desde el 1º de mayo próximo, saldrá de esta capital, los lunes, miércoles y viernes á las tres de la tarde, y los martes, jueves y sábados lo verificará de Inca á las tres y media.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.